

OCTUBRE-DICIEMBRE 1988

Chasqui

Revista Latinoamericana de Comunicación

ESTA EDICION DE CHASQUI
CIRCULO EN MAYO DE 1989

COMUNICACION Y DEUDA EXTERNA

6

Los comunicadores, periodistas y científicos sociales, tienen que entender que la Deuda Externa, es más devastadora que 100 hiroshimas. Deben tomar partido y salir en defensa de los pueblos del Tercer Mundo.

Eric Calcagno, UNICEF, Fernando Reyes Matta, Fausto Jaramillo, Gino Lofredo

PERIODISMO Y ESTABILIDAD DEMOCRATICA

38

Los periodistas, dueños de medios de comunicación, el Estado y el pueblo, deben defender "sus" frágiles democracias, debilitadas por la Deuda Externa. Democracia y libertad de prensa son uno y lo mismo —no deben claudicar—.

Luis Maira, Roberto Savio, Emilio Filippi, Enriqueta Cabrera, Luis E. Proaño



COMUNICACION, CRISIS Y DESASTRES NATURALES

54

Esta es una área inexplorada para los comunicadores y periodistas, a pesar de que centenares de cataclismos de todo tipo barren el planeta año tras año. La información preventiva, y la movilización, son campos de la comunicación social.

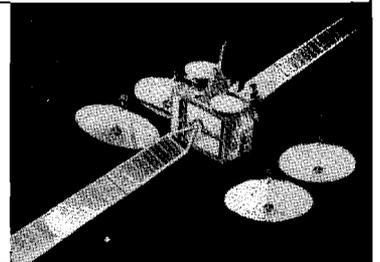
Doug Newson, CHASQUI, Pablo Portales

LOS SATELITES EN LA COMUNICACION

68

La era de los satélites es hoy. Y no tenemos políticas adecuadas para aprovechar esta nueva avalancha tecnológica que nos ha tomado de sorpresa. Ponernos al día no debe ser una utopía, sino una necesidad.

Daniel Cohen, Leonardo Ferreira y Bella Mody, John Mayo, Carlos Bianchi



ENTREVISTA A ROBERTO SAVIO *Juan Braun* 35
CARRERAS DE COMUNICACION *Eduardo Vizer* 84

NOTICIAS 2
ACTIVIDADES DE CIESPAL 4
LIBROS 91

Carta del editor

Deuda Externa y Comunicación es uno de los temas más difíciles de investigar, porque ha sido ignorado, no existe. Los comunicadores sociales, los periodistas y las organizaciones tercermundistas, no se han "enganchado" en lo que el Padre Vives, venezolano, llama la "Guerra de la Deuda Externa". Una guerra que ya hemos perdido. Durante una década, las transnacionales del Norte, ayudadas "desde adentro", han vaciado impunemente a nuestros países. Como consecuencia, día a día tenemos más pobres-pobres y nuestras democracias muestran síntomas alarmantes de agotamiento.

La intención de CHASQUI es lograr que los colegas pongan "pied a terre", reflexionen y vuelquen sus ener-

gías al estudio y la difusión de un tema que nos ha robado el presente, y la mitad de nuestro futuro.

Estamos en la "era de los satélites" y del "Global Village" de McLuhan. Los países de la región deben desarrollar sus políticas y sus satélites, para no perder su soberanía y su independencia.

El 16 de marzo de 1989, el Dr. Luis E. Proaño, Director de CIESPAL, y el Canciller del Ecuador, Dr. Diego Cordovez, firmaron un importante acuerdo de cooperación técnica, en reconocimiento a la tarea que cumple CIESPAL en América Latina.

Bien. Muy bien. Y un aplauso.

Juan Braun

DIRECTOR: Luis E. Proaño. **EDITOR:** Juan Braun. **DIRECTOR DE PUBLICACIONES:** Jorge Mantilla Jarrín. **ASISTENTE DE EDICION:** Wilman Sánchez. **COMPOSICION:** Martha Rodríguez. **DISEÑO:** Fernando Rivadeneira. **PORTADA:** Edwin Rivadeneira. **IMPRESO:** Editorial QUIPUS. **COMITE EDITORIAL EJECUTIVO:** Asdrúbal de la Torre, Peter Schenkel, Edgar Jaramillo, Fausto Jaramillo, Gloria Dávila, Andrés León. **CONSEJO ASESOR INTERNACIONAL:** Luis

Beltrán (Bolivia); Gian Calvi (Brasil); Reinhard Keune (Alemania Federal); Humberto López López (Colombia); Francisco Prieto (México); Daniel Prieto (Argentina); Máximo Simpson (Argentina); Diego Echeverría (Chile). **Chasqui** es una publicación de CIESPAL que se edita con la colaboración de la Fundación Friedrich Ebert de Alemania Federal. Apartado 584, Quito-Ecuador. Teléfonos: 540-881. Telex: 22474 CIESPAL ED. - FAX (593-2) 524-177.

Comunicación y deuda externa

A la pregunta del papa Juan Pablo II de "¿Cuántos niños mueren debido a que los recursos están siendo actualmente absorbidos por el pago de la deuda?"

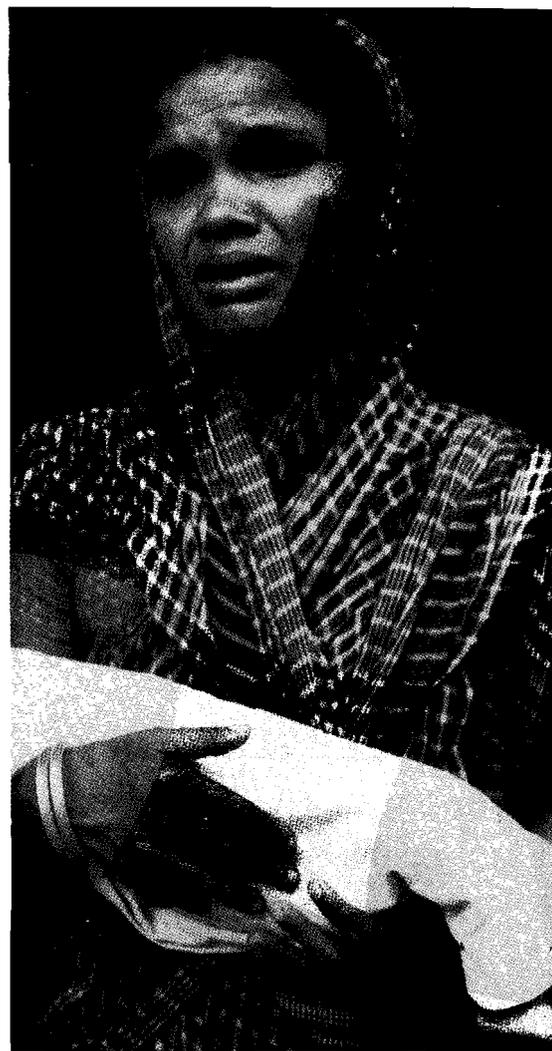
Solo cabe una respuesta: Demasiados. Las inquietudes del papa, las nuevas pautas del Vaticano para buscar el alivio de la deuda de los países del Tercer Mundo, llegan tarde. El daño está hecho. Las recientes reacciones de los medios de comunicación y las organizaciones tercermundistas, ante el desastroso impacto de la deuda, también llegan tarde. Pero, imás vale tarde que nunca!

CHASQUI presenta los resultados de una investigación periodística que ha llevado 5 meses de arduo buscar, pedir y rogar.

A pesar de que CHASQUI es una revista de comunicación, se decidió, para entender mejor el tema, incluir un análisis de las causas político-financieras de la deuda, y sus efectos en la población. Se destacan además, las posiciones de protagonistas claves: el FMI, Fidel Castro, periodistas y cientistas sociales.

Y una mirada al futuro: Un plan de acción para los medios de comunicación. Un programa de capacitación de periodistas financieros. Y cómo debe ser el proceso de negociación. ¡Ah! Y el guión de una película que debe hacerse.

CHASQUI incluye sendos artículos de Eric Calcagno, UNICEF, Gino Lofredo, Fausto Jaramillo, Fernando Reyes Matta y entrevistas con Javier Rodríguez, Jorge Castro, Fidel Castro y el FMI.



Secuelas de una deuda injusta



Las protestas populares aumentan con la crisis de la deuda

Alfredo Eric Calcagno

La perversa deuda externa

En la crisis económica latinoamericana se mezclan y realimentan causas internas y externas, que impiden que pueda ejercerse plenamente la independencia nacional, que se incremente y sea autosostenida la acumulación de capital y que los ingresos se distribuyan equitativamente. Las causas internas se vinculan con la desarticulación y el retraso tecnológico global del aparato productivo, la concentración de la propiedad y la falta de agentes económicos aptos. Entre los factores externos de la crisis sobresalen el proteccionismo de los países desarrollados, los términos del intercambio adversos para los países subdesarrollados y el enorme drenaje de recursos que implica la deuda externa. Este último será el tema de este artículo, en el que se reseñará su impacto económico, cómo se presenta el problema a la opinión pública, algunas modalidades del pago o no pago, y el esbozo de posibles arreglos.

Alfredo Eric Calcagno, argentino. Economista, Consultor Internacional, ex-funcionario de Naciones Unidas y CEPAL.

IMPACTO ECONOMICO DE LA DEUDA EXTERNA

Origen, monto y utilización. La deuda externa de los países latinoamericanos no fue principalmente el resultado de necesidades o demandas autónomas de esos países, sino sobre todo la consecuencia de una política global del sistema financiero internacional. Los bancos transnacionales buscaban en los países del tercer mundo —sobre todo en los más desarrollados de ellos— primero el reciclaje de los petrodólares y después nuevas fuentes de ganancias.

A fines de 1988, la deuda externa total de América Latina ascendía a 401.360 millones de dólares, de los cuales más de las tres cuartas partes corresponde a Brasil, México, Argentina y Venezuela. Sus datos básicos son los siguientes:

La utilización de los créditos externos por los países latinoamericanos endeudados fue muy diferente en cada país. En general, existieron dos clases de endeudamiento: el de los países que lo utilizaron para profundizar sus procesos de industrialización y el de aquellos que en su mayor parte lo dilapidaron.

En el primer grupo figuran Brasil, México, Ecuador y Paraguay. Brasil no fomentó una política liberal de importaciones, sino que concretó un conjunto de proyectos de gran magnitud para sustituir importaciones y aumentar las exportaciones; en particular, se mejoró la infraestructura energética e industrial y se impulsó la industria de bienes de capital. De tal modo que fue capaz en el período siguiente, de aumentar las exportaciones a un ritmo del 10o/o anual. México aprovechó una parte importante de esos créditos para construir una infraestructura petrolera, con lo cual pudo convertirse en muy pocos años en uno de los principales países exportadores de petróleo. Ecuador impulsó su desarrollo industrial. En Paraguay, se construyó la represa de Itaipú y creció la industria.

En cambio, en otros países se practicó una política económica liberal, de apertura comercial y financiera y de atraso cambiario como instrumento anti-inflacionario, que llevó a sustituir la producción nacional por la importación y a que el endeudamiento externo sirviera para financiar una gigantesca evasión de capitales. Esta última fue una

de las peores utilizaciones de la deuda y afectó sobre todo a México, Argentina y Venezuela. Definiéndola como la adquisición declarada y no declarada de activos extranjeros por el sector privado no bancario y algunos organismos del sector público, y de acuerdo con datos de la revista del Banco Morgan (World Financial Markets, New York, marzo de 1986, pág. 13), entre 1976 y 1985 esa evasión fue muy importante en México (53 mil millones de dólares), Venezuela (30 mil millones), Argentina (26 mil millones) y menor en Brasil (10 mil millones), Ecuador (2 mil millones), Bolivia y Uruguay (ambos con mil millones).

En los casos de mayor fuga de capitales, la principal fuente de abastecimiento de los dólares que habrían de evadirse fue el endeudamiento externo. Estas transferencias no podían ser ignoradas por los bancos acreedores, muchos de los cuales han recibido los depósitos de los fondos evadidos. Se produce así la paradójica situación de que un porcentaje importante de las deudas reclamadas a los gobiernos está depositado en los bancos acreedores, a nombre de los evasores.

Entrada y salida neta de recursos. El cuadro 2 muestra la entrada neta de capitales y los pagos de utilidades e intereses desde 1981. Se advierte así un resultado insólito: América Latina se endeudó para que salieran capitales y, luego, para pagar intereses. La deuda, dejó de ser un "proceso de intermediación" para transformarse en una entidad autónoma, autoreproducible, desligada del financiamiento del desarrollo, y por el contrario, obstaculizándolo. El monstruo adquirió vida propia.

Importancia de los intereses cobrados. Los intereses cobrados fueron exorbitantes. Por ejemplo, en el caso de la Argentina, que pagó intereses análogos a los de los demás países latinoamericanos, si se hubiera aplicado la tasa de interés histórica (estimando como tal la inflación de Estados Unidos más el 10/o), y se hubiera considerado como amortización de capital al cobro con tasa de interés razonable, a principios de 1989 el total de la deuda externa sería de 3.400 millones de dólares, en lugar de 56.800 millones.

Resultados. El pago de la deuda externa tiene efectos decisivos sobre las

cuentas fiscales y el sector financiero, el sector externo, la inversión y el consumo; e implica someter la política económica a la tutela del Fondo Monetario Internacional.

En la práctica, debe incluirse en los presupuestos nacionales un rubro para el pago de intereses externos, que es la contrapartida de la compra (por el Estado) de los dólares necesarios a ese fin. Este gasto en el período 1981-1988 en varios países ha oscilado como promedio en alrededor del 50/o del producto interno bruto. Para cubrirlo, se pueden practicar varios procedimientos: el primero es la supresión de otros gastos; en los hechos, esto significa rebajar drásticamente la inversión estatal y —en la medida de lo posible— los salarios del sector público. La segunda posibilidad es la mayor recaudación de impuestos, que aumente substancialmente los ingresos fiscales; con regímenes fiscales regresivos —como es el caso de la mayoría de los países latinoamericanos— esto significa más impuestos sobre los servicios públicos y el consumo. La tercera respuesta es la emisión monetaria. Además, se están utilizando en gran escala otros dos procedimientos. Uno es

Cuadro 1
AMERICA LATINA: INDICADORES RELACIONADOS CON LA DEUDA EXTERNA, 1981-1988

	Deuda externa a/		Intereses/ Exportac. b/		Deuda total/ Exportac. c/		Términos Interc. d/	PBI por habitante
	1981	1988	1981	1988	1981	1988	1981/1988	1981/1988
Argentina	35,7	56,8	35,5	40,4	329	541	-21,2	-15,2
Bolivia	2,0	3,9	34,6	34,8	348	595	-11,3	-26,3
Brasil	79,9	114,6	40,4	29,7	313	321	-13,6	1,5
Colombia	7,9	15,9	21,9	20,8	199	218	-10,0	11,1
Costa Rica	3,4	4,1	28,0	19,7	229	260	0,1	-8,7
Chile	15,6	19,1	38,8	22,6	311	236	0,5	1,9
Ecuador	5,9	10,5	22,8	33,3	202	388	-33,2	-7,6
El Salvador	1,5	1,9	7,8	10,0	174	185	-31,2	-15,2
Guatemala	1,3	2,8	7,6	13,0	96	225	-8,0	-19,5
Haití	0,4	0,8	2,7	6,9	155	276	-3,6	-21,7
Honduras	1,7	3,2	14,4	14,4	180	290	0,3	-14,1
México	74,9	96,7	29,0	29,1	259	339	-37,8	-10,6
Nicaragua	2,6	6,7	37,4	103,0	464	2068	11,5	-27,4
Panamá	5,0	4,2	31,9	-24,0
Paraguay	0,9	2,2	14,8	11,6	171	324	42,5	-3,0
Perú	9,7	16,2	24,1	21,8	239	442	7,5	-13,6
República Dominicana	2,3	3,9	19,1	13,2	183	220	-4,9	1,4
Uruguay	3,1	6,0	12,9	23,4	183	354	16,2	-9,8
Venezuela	33,4	31,9	12,7	26,4	160	290	-45,4	-14,6
América Latina	287,8	401,4	28,0	28,0	247	339	-22,2	-6,6

Fuente: CEPAL, Balance preliminar de la economía latinoamericana, 1988, en Notas sobre la economía y el desarrollo, num. 470/471, diciembre de 1988

Notas: Las cifras correspondientes a 1988 son preliminares. a/ Deuda externa total desembolsada, incluyendo la deuda con el F.M.I., en miles de millones de dólares. b/ Relación entre los intereses totales devengados y las exportaciones de bienes y servicios, en porcentajes. Los intereses incluyen los correspondientes a la deuda de corto plazo. c/ Relación entre la deuda externa total desembolsada y las exportaciones de bienes y servicios, en porcentajes. d/ Relación de precios del intercambio de bienes FOB/FOB, variación acumulada.

COMUNICACION Y DEUDA EXTERNA

Cuadro 2
AMERICA LATINA: INGRESO NETO DE CAPITALES O INCREMENTO DE LA DEUDA, 1981/1988
 (en miles de millones de dólares)

	Ingresos netos de capitales	Pagos netos de utilidades e intereses	Transferencia de recursos 3 1 - 2	Incremento de la deuda a/
	1	2	3	4
1981	37,6	27,2	10,4	55,2
1982	20,2	38,8	- 18,6	40,7
1983	2,9	34,4	- 31,5	33,7
1984	10,3	37,0	- 26,7	17,7
1985	2,2	35,0	- 32,8	6,8
1986	8,3	31,9	- 23,6	12,7
1987	13,9	30,5	- 16,6	21,2
1988 a/	4,3	33,2	- 28,9	- 9,1
1981/1988	99,7	268,0	- 168,3	178,9

Fuente: CEPAL, Balance preliminar de la economía latinoamericana, Santiago de Chile, varios números.

Por último, la deuda externa abre la puerta al control del Fondo Monetario Internacional sobre la política económica interna, que en algunos países ha llevado a actos tan afrentosos como la consideración de los presupuestos nacionales en el Fondo Monetario Internacional antes que en el Congreso o Parlamento Nacional.

MODALIDADES DEL PAGO O NO PAGO

Con respecto al pago existen tres posibilidades: que pague el Estado, los bancos extranjeros, o los especuladores residentes en los países latinoamericanos.

Primera solución. Esta es la que se cumple actualmente en casi todos los países de la región. Se ha establecido como premisa el pago de la deuda externa en los términos fijados por los acreedores, con los naturales regateos. El cuadro 1 muestra los resultados. En la mayoría de los países, estos pagos están a cargo del Estado, porque se estatizó la mayor parte de la deuda privada. Además, se establece la supervisión del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial sobre la política económica interna.

Segunda solución. Que paguen los bancos extranjeros; en realidad, ya han cobrado sus préstamos, no solo a

la emisión de títulos públicos, que produce el alza de las tasas de interés, porque para que sean suscriptos se deben ofrecer altos rendimientos. Otro método consiste en préstamos forzosos del sistema financiero al Estado a través de los encajes remunerados, que significan la absorción de un alto porcentaje de su capacidad prestable, con lo cual queda para el resto de la economía un crédito escaso y caro.

En el sector externo, como debe aumentarse el saldo comercial para poder pagar la deuda, se procura reducir las importaciones; coincidentemente, se fomentan las exportaciones, para lo cual se restringe el consumo de los bienes exportables, que en muchos países latinoamericanos son alimentos (para ello se establece un tipo de cambio que favorezca las exportaciones y se disminuyen los salarios reales).

La inversión resulta directamente afectada: por una parte, las restricciones fiscales referidas reducen drásticamente la inversión pública y aún los gastos de mantenimiento; y por la otra, las restricciones a las importaciones dificultan el reequipamiento industrial.

Mediante la disminución del consumo se procura que la población deman-

de menos importaciones y que no se "coma" las posibles exportaciones; y que además se reduzcan las importaciones por la menor producción y consecuentemente el menor requerimiento de insumos importados.



La deuda externa es impagable

Formación de opinión pública

La grave situación de la deuda fue presentada de diversos modos a la opinión pública.

En una primera etapa, se trató de minimizar el problema. Cuando todavía existía un flujo de recursos hacia los países deudores (o la esperanza de que se restableciera), se sostenía que en realidad, no se estaba pagando nada. En seguida, se planteó el problema moral: si el país se endeudó, debe pagar; porque eso es lo correcto y así mantendremos nuestro crédito internacional, que nos permitirá remontar la situación con las nuevas afluencias de capitales. Si hubo apresuramientos o cálculos económicos equivocados, es el país el que debe hacerse cargo de ellos, dada la continuidad jurídica de los Estados; además, es un requisito indispensable para seguir perteneciendo al mundo occidental. En una tercera etapa se sostuvo que hay que pagar, no por convicción —como en el caso anterior— sino por necesidad. En algunos casos —como el de Argentina— se reconoce que existió un saqueo, pero ya está consumado y ahora no queda otra posibilidad que pagar. Las represalias podrían ser terribles —se dice— y no solamente económicas, sino que constituirían una grave amenaza a la democracia, porque podría determinar un cambio de actitud del gobierno de los Estados Unidos con respecto a la estabilidad constitucional de los gobiernos democráticos latinoamericanos. En general, no se considera viable la formación de un club de deudores, ni el cuestionamiento de los créditos, ni una moratoria. Solo se reconoce vagamente el principio de la corresponsabilidad entre deudores y acreedores, lo cual justificaría algunas concesiones.

través de intereses sucesivos, sino también mediante el manejo de los depósitos fugados y los negocios colaterales ("on-lending", capitalización de la deuda, etc.). Para que carguen con una parte importante de la deuda, pueden utilizarse varios procedimientos. Algunos de ellos han sido propuestos en los países acreedores (ellos también están interesados en que el problema no "reviente") y consisten en:

Quitar al capital adeudado, que se funda, entre otras razones, en la desvalorización de los títulos de deuda externa de los países deudores. Su principal inconveniente es que para que sean significativas en cuanto al crecimiento económico deberían ser de una importancia tal que no sería aceptada por los bancos; por ejemplo, en el caso de la Argentina se ha calculado que para que pueda obtenerse un crecimiento anual del 40% sin desequilibrios en la balanza de pagos, la quita sobre la deuda con la banca comercial y los Estados acreedores debería ser de 750%.

— Capitalización de la deuda externa, por la cual el Estado recompra títulos o bonos de la deuda externa en moneda nacional, con descuentos; quien recibe esos fondos debe utilizarlos para financiar inversiones o pagar redescuentos. Este procedimiento tiene graves inconvenientes. Ante todo, se está pagando por anticipado el capital de la deuda; en segundo lugar, se está otorgando un subsidio, pues se reconoce una cotización mayor que la del mercado; en tercer término, como el Banco Central emite moneda para pagar los títulos o bonos que se recompran, para que esa emisión no sea inflacionaria debe emitirse deuda pública interna (con tasas de interés mayores que las que se ahorran rescatando la deuda pública externa) o reducir el gasto público por el monto emitido (con el consiguiente deterioro de la inversión). Por sus efectos fiscales, esta capitalización no podría ser lo suficientemente grande como para influir en el monto de la deuda, pero si lo sería para extranjerizar una parte significativa del aparato productivo nacional. Además,

al poco tiempo, las divisas que se ahorran en intereses se deberán pagar con utilidades, dividendos y repatriaciones de capital.

— Fijación de topes a las tasas de interés, pues como son exorbitantes, su rebaja podría aliviar la carga de la deuda; el inconveniente es que para que tenga efectos, la rebaja debería ser grande (la tasa debería ser inferior al 30%), por lo que no se evitarían las resistencias de los bancos, fuertemente afectados en su rentabilidad. Además, si bien se reduce la incidencia de la deuda sobre las cuentas fiscales, ésta sigue siendo importante.

Junto a estas soluciones, que fueron elaboradas sobre todo en los países acreedores, los países deudores también han formulado propuestas:

— Determinación de la legitimidad de la deuda, es decir, someter a un riguroso examen sus aspectos jurídicos, para determinar cuál es la deuda legítima y cuál la espuria. La voluntad de pagar la deuda, reconociendo el principio de la continuidad jurídica de los Estados, no puede llevar al pago de lo que se pretende cobrar ilegítimamente. Las principales impugnaciones jurídicas son las siguientes: podría existir lesión; a primera vista hay usura; en una parte importante de la deuda (los autopréstamos) existe identidad entre deudor y acreedor, con lo cual la obligación se extingue; y sería de aplicación la teoría de la imprevisión (los acreedores cambiaron unilateralmente las condiciones de los contratos, en especial las tasas de interés, de modo que resultaron ruinosos para los deudores, quienes no podían prever tales alteraciones).

— La moratoria o período de gracia, durante el cual no se pagarían capital ni intereses y cuyo significado es necesario desmitificar. La Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos ha calificado a las moratorias como un remedio usual en épocas de crisis, que en sustancia constituyen un reaseguro del sistema.

Tercera solución. Que paguen los especuladores residentes en los países latinoamericanos, en especial los evasores de divisas. Deberá investigarse cada deuda, para determinar si existe identidad entre deudor y acreedor (muchas deudas ya están pagadas pero no fueron dadas de baja, en particular en los casos de autopréstamos, es decir, cuando

se prestó sobre una garantía depositada en el mismo banco). En la deuda externa de empresas extranjeras debería determinarse si no se trata de asientos contables entre empresas y bancos del mismo grupo. Por último, podría cobrarse impuesto sobre los activos constituidos en el exterior sobre la base de la fuga de capitales.

POSIBLES ARREGLOS

Debe encuadrarse correctamente el problema. Ante todo, debe tenerse en cuenta que no es cierto que exista una sola posibilidad o que se trate de una decisión técnica. Lo que interesa es la decisión política. Para cada estrategia que se desee instrumentar existe una solución técnica. Esto no significa que estemos en el reino del voluntarismo, sino que los problemas y los riesgos son de índole política. Esta decisión deberá ser coherente con el resto de la política económica. No es un acto de gobierno que pueda adoptarse aisladamente, entre otras razones porque establece muy claramente a quiénes se beneficiará y a quiénes se perjudicará con el política global; no solo afecta a los acreedores, sino que consolida o cambia la estructura del poder económico interno. Por eso, pagar o no pagar solo tiene sentido

dentro de una estrategia global y este es uno de los puntos más importantes dentro de ese plan.

No deben confundirse los objetivos con los instrumentos. Los objetivos significan, en síntesis, la decisión de terminar con el ilegítimo o abusivo drenaje de recursos hacia el exterior y la recuperación de la facultad nacional de decisión y se manifiestan en cuatro pautas:

— Eliminar la transferencia de recursos netos al exterior que se realiza actualmente y que provoca un ajuste recesivo, caracterizado por la disminución del consumo, la inversión, el gasto público y las importaciones.

— Mejorar las cuentas fiscales, en las que —como se señaló— deben incluirse los recursos necesarios para comprar los dólares con los que se pagará la deuda. La supresión en los presupuestos nacionales del rubro “pago de intereses externos”, además de liberar recursos presupuestarios de gran magnitud, generaría una serie de efectos beneficiosos: por ejemplo, no sería necesario emitir bonos de deuda interna con el fin de captar moneda local para comprar dólares a los exportadores y con ellos pagar intereses externos, con lo

que caería la tasa de interés, podría volver a existir el crédito para productores, etc.

— No desnacionalizar la economía, lo que podría ocurrir si los acreedores pretenden cobrarse con activos físicos nacionales.

— No perder el control de la política económica, lo cual significa no estar sometido a la condicionalidad del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial.

Instrumentación de los objetivos. Los objetivos mencionados deberían instrumentarse tácticamente de acuerdo con la situación que exista en el momento en que deban ejecutarse; y se procuraría cumplirlos con el mínimo de conflictos. Para ello se deberían elegir los instrumentos que sean más aptos, dadas las circunstancias, de entre los diversos mecanismos económicos (moratoria o período de gracia para el capital e intereses, quitas, fijación de topes a los pagos, etc.) y jurídicos (determinación de la legitimidad de la deuda, identidad entre deudor y acreedor, impugnación de la usura, aplicación de la teoría de la imprevisión y la lesión, etc.). En cada caso, los instrumentos deberán ser coherentes con los objetivos y tener la magnitud requerida para su cumplimiento. ■

